



Universidad Nacional

de

EXP-UNC: 6188/2009 Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 09 JUN 2009

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Colegio Nacional de Monserrat a través de su Resolución N° 108/09 solicita la aprobación de dicho decisorio, mediante el cual se designa con carácter de suplentes a docentes; teniendo en cuenta lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y por la Subsecretaría de Grado dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 5,

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la Resolución N° 108/09 del Colegio Nacional de Monserrat, obrante a fojas 2, y que forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.-

gc

**Mgter. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 1000**



EXP-UNC: 6188/2009  
Córdoba, 16 MAR. 2009

Visto

el certificado del Centro de Reconocimientos Médicos de la Nación por el cual se otorga licencia por razones de salud, con cargo al Art. 10, inc. c) del Decreto 3413/79, al Profesor **JÚAN EMILIO COCAH** (Legajo N° 24.633);

Considerando

la necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal inicio y desarrollo de las clases, atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.U., de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente, aprobado por la Ordenanza 10/79, y las ampliaciones implementadas a éste por el Art. N° 1 de la Resolución 387/97 del H.C.S.U.,

**EL VICERRECTOR ACADÉMICO A CARGO DEL RECTORADO  
DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

1.- Designar con carácter de suplentes en reemplazo del Profesor **JÚAN EMILIO COCAH**, a los docentes que se mencionan a continuación:

\* En las cátedras del Nivel Secundario (código 229), del 10/03/2009 hasta el 20/04/2009:

- **CIMA, Aldo José** (Legajo N° 28.126), en el dictado de dos (2) hs. Formación Ética y Cívica.
- **PORTELA, Agustín** (Legajo N° 37.568), en el dictado de tres (3) hs. de Economía Política y cuatro (4) hs. Formación Ética y Cívica.
- **PRADO, Ceferino Atilio** (Legajo N° 36.844), en el dictado de tres (3) hs. de Economía Política.
- **RAHAL, María Josefina** (Legajo N° 38.834), en el dictado de dos (2) hs. Formación Ética y Cívica.


\* En Derecho Procesal de las Carreras de Pregrado (código 228), del 20/03/2009 hasta el 20/04/2009:

- **PORTELA, Agustín** (Legajo N° 37.568), en el dictado de cuatro (4) hs..
- **FERNÁNDEZ, Roberto Leandro** (Legajo N° 37.151), en el dictado de cuatro (4) hs..

2.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

3.- Todos y cada uno de los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

4.- Anótese, comuníquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

  
MARCELO RAFAEL FERRINO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
U.N.C. COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



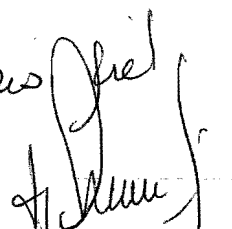
  
Lic. **HECTOR J. MARTÍNEZ**  
VICE-RECTOR ACADEMICO,  
a/c del Rectorado  
U.N.C. - COLEGIO Nacional de Monserrat

RESOLUCIÓN N°: **108**  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

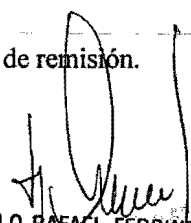
PASE a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional  
para su conocimiento y efectos.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

veo.

*Es copia*  
  
MARCELO RAFAEL FERRINO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
U.N.C. COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



  
MARCELO RAFAEL FERRINO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
U.N.C. COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT